

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9134** *LYON SERVICIOS INTEGRADOS DE AUTOMOCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 257/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Santiago Asenjo Gutiérrez contra "Lyon Servicios Integrados de Automoción, Sociedad Limitada", sobre "despido", se ha dictado resolución en fecha 16/01/12, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Lyon Servicios Integrados de Automoción, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 12.918,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021903-1